AÑO I. CIUDAD REAL, 14 DE ENERO DE 1911 NÚM. 11

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 4 pesetas. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calatrava, 5. Dirección Telegráfica: "PUEBLO"

"La ley del freno"

Otra ley algo más humanitaria y precisa que la famosa «del candado» pediríamos de buena gana á las Cortes, los pacíficos ciudadanos de la «orden de infantería» los modestos caminantes españoles, los verdaderos peregrinos de este valle de lágrimas... y de automóviles. Los vecinos de Madrid, sobre todo, hemos llegado á desear esa ley que digo, con verdadera obsesión, como única medida probable de seguridad personal. «La ley del freno» la llamaríamos, y sería una esperanza aunque remota, de nuestros amenazados pasos por la villa y corte.

Puesta en vigor esta ley piadosa que soñamos, ella nos dispensaría de la triste necesidad de tener que despedirnos de la familia cada vez que bajamos á la calle, á una visita ó á una compra, con la desolada actitud del que camina á la muerte ó al suplicio, ignorando en qué cruce, en cuál bocacalle ó recodo, vendrá el fiero instrumento de nuestra tortura para hacer papilla nuestra insignificante personalidad «de á pie».

Va un honrado padre de familia por la Carrera de San Jerónimo con su niño de la mano. Seguro lleva al nene y va tranquilo á pasearle por el sol. Pero de su misma diestra, firme y amorosa, se le arranca un mónstruo rodante y mal oliente, que sale como una flecha de la calle de Sevilla y aplasta á la criatura entre el horror de la multitud y casi entre los brazos del padre... Y en el automóvil infanticida van dos niños sonrientes, vestidos con blanca riqueza, ufanos y felices, que acaso no advierten el gemido lastimero de la humilde víctima, ni el airado gesto del público, ni quizás la maldición que por el camino triunfal perseguirá á su lujoso tren mientras ruede por la tierra...

Por allí van dos señoras, madre é hija, gozando de la vida y la salud. Charlan y bromean á pleno mediodía diciéndose proyectos venturosos. Mas no han de llegar al otro lado de esta ancha plaza de la Cibeles, porque la máquina mortífera arremete contra ellas á toda velocidad, y las arrastra hechas girones; la una muerta, la otra moribunda... El *chauffeur* «presta una larga declaración»: «falsa maniobra»; «inevitable giro»; «todos sus esfuerzos fueron inútiles para moderar la marcha, para detener la muerte»... Se lava la sangre de la gran vía, y siguen los automóviles disparados á todas horas por Madrid entre la compacta muchedumbre, sembrando el exterminio y la amenaza con fulminante acometida.

El dependiente de una fotografía que atraviesa por Recoletos con una carpeta llena de retratos; una modista en la calle de Alcalá; en la esquina de Caballero de Gracia, una niñera; en el Prado un mendigo... Así crece la cruel y pavorosa estadística de los atropellados y ningún diputado pide esa «ley del freno», ningún socialista con acta, alza en el Congreso su voz compasiva solicitando caridad de los ricos viajeros para los pobres ambulantes...

Cuando nos hemos lamentado del indiferente silencio «social» en asunto de tan grave dolor y trascendencia, y nos hemos condolido de que los promulgadores de la «ley del candado» no pidan la «ley del freno», se nos ha dicho con mofadora sonrisa: es que «esos señores» gastan auto, también... Es que ahora la hermandad socialista hace su propaganda desde los trenes de lujo, atropellando á los cofrades crédulos y á los inofensivos ciudadanos del montón...

No obstante lo cual, si la adinerada burguesía tiene un aspecto irritante y altivo para la burguesía modesta y para el proletariado, es precisamente cuando lanza sus máquinas de recreo y comodidad sin freno ni ley sobre las multitudes de la calle; es cuando, ociosa y aburrida aparenta no tener otra urgente necesidad que la de sembrar el pánico y la amenaza entre quienes andan su camino por más difíciles y penosos derroteros, tal vez con lento paso y medrosa fatiga...

CONCHA ESPINA DE SERNA.

NOTAS DE OPTIMISMO

El pelliquero

Desde que la luz envía su bendición á la tierra hasta la hora del véspero, el rapaz pelliquero recorre las calles una y otra vez, y muchas veces, voceando, para ganar á fin de cuentas, si la jornada «se dió bien» cuatro ó cinco monedas de diez céntimos.

El pelliquero es un pobre muchacho enclenque, desmedrado; sólo tiene grandes, extremadamente grandes las manos, los pies y la cabeza, como todos los niños enfermos abocados á la tuberculosis.

¿Y cómo son sus ropas? ¡Santo Dios, qué ropas, para estos días de frío! Una camisa que no se la quitó del cuerpo desde la primera y única vez que se la puso, cuando se la dieron en cualquier sitio; un chaleco, desecho de algún alumno del Instituto; una blusa, vieja y sucia; un pantalón, formado con pedazos de muchos pantalones; unas alpargatas, que se sonríen por dos ó tres partes; y una gorra, deformada, que sin duda le estaría mucho mejor al muerto.

Con esas ropas, con esos desechos de ropa, el pobre rapaz siente el frío hasta en los mismos huesos; y de ahí que siempre vaya corriendo, y gritando siempre: ¡El pelliquero! «¿Quién vende pellicas?»

La voz de este rapaz, cuando llega á nosotros es triste, angustiosa, como la de cuantos sienten desconsuelo. Y cada vez, al alejarse más, mayor tristeza y mayor angustia se desprenden de su eco.

El pelliquero recorre todas las calles, las calles de todos los barrios, á excepción de aquéllas en cuyos edificios tienen su residencia los ricos. Porque sabe, que en éstas no venden pellicas de conejo ni liebre; en las otras en las de fachada blanca, enjalbegada de cal, sí; el conejo y la liebre son platos baratos, y aún lujosos, y las clases medias hacen de vez en cuando un gasto extraordinario.

Yo veo todos los días al pelliquero, y observando su presente pienso en su mañana próximo. Y deduzco, de todo cuanto observo y pienso, que ese pobre rapaz, si logra salir vencedor—cosa harto difícil—del frío, del hambre y la tuberculosis, cuando sea mayor es probable, casi seguro, que será útil; porque acorazado en la lucha habráse hecho más fuerte.

AVICEO

Reparto de limosnas

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, don Remigio Gandásegui, dió ayer una nueva prueba más del acendrado amor que profesa á los pobres.

La precaria situación porque atraviesa la clase obrera, acentuada estos últimos días con la crudeza del tiempo conmovió el generoso y magnánimo corazón de nuestro amantísimo prelado y, al efecto, ha procurado remediar en lo posible, las desgracias y miserias de los menesterosos de Ciudad Real.

A este efecto, ayer se repartieron gran número de ropas de abrigo de todas clases, una respetable cantidad en metálico é innumerables bonos de pan.

Tan hermoso rasgo de caridad mereció el agradecimiento de los socorridos, á muchos de los cuales, oímos espontáneas manifestaciones de amor y respeto hacia el Prelado.

MUNICIPALERÍAS

El arbitrio sobre las canales

Fija tan sólo la mirada en lo módico del gravámen que á las vertientes de aguas pluviales se imponía y en que aquellos pocos constituían un mucho de relativa importancia para las arcas comunales, el Ayuntamiento y Junta municipal admitieron, sin gran esfuerzo y sin detenido y maduro estudio, esta fuente de ingresos, atentos, principalmente, á la necesidad de nutrir de ingresos bastantes á un presupuesto tan exhausto de recursos de valía como lo es por desgracia el de nuestra capital.

Estas razones y los apremios del tiempo, que obligaron á formar el presupuesto municipal á la carrera, casi sin discutirlo, limitada su aprobación á poco más que la simple lectura del proyecto formado por la Comisión de Hacienda en una sesión del Ayuntamiento, y otra, entre la Junta de asociados, han traído como consecuencia que el vecindario no se haya percatado de la estructura de aquél, hasta que no ha encontrado en vigor los recursos á que se había acudido.

Disculpables, pues, parecen los unos, aunque al establecer el arbitrio que nos ocupa dejaran de ver que no respondía á ninguna mejora que el Municipio prestase para las vertientes de agua sobre la vía pública y que envolvía grandes desigualdades, pues ni su reparto guardará proporción con el valor de los predios tributarios, á pesar de estar contiguos, ni su exacción será factible, cuando menos de la mitad de los contribuyentes, resultando, por tanto, para éstos molesto y para los que paguen irritante.

Y no menos disculpable parece el vecindario, pues aunque teóricamente con la publicidad de las sesiones del Concejo y con la exposición del proyecto de presupuesto por varios días, parece que se confecciona con su cooperación y asentimiento, esto se halla á mil leguas de distancia en el terreno de la realidad por que cada cual tiene bastante con sus propios quehaceres y ocupaciones y únicamente se preocupan de estos asuntos, cuando por un modo especial se hacen llegar á conocimiento de la generalidad.

Dejemos, por ello, aparte, los pacatismos y escrúpulos de legalidad, por que el primordial deber de los encargados de la dirección de los asuntos del Concejo, es atender el bienestar de sus administrados y pulsar los movimientos de su opinión.

El arbitrio de las canales sea por la forma de su organización, sea por lo que fuere, es lo cierto que ha sido mal recibido por los vecinos de Ciudad Real y que carece de condiciones de subsistencia.

Su sola aparición á la vida pública produjo una manifestación de protesta, tanto más digna de atención cuanto fué más espontánea, cuanto mayor era la respetabilidad de las personas que en ella tomaron parte y cuanto más pacífica, y ordenada se produjo, limitándose á una respetuosa suplica á la autoridad civil superior de la provincia.

¿Hemos de esperar á que las nubes se condensen, el horizonte se cierre, brame el huracán y se desate la impetuosa tormenta?

No parece, según los latidos de la multitud, que la cuestión pueda arreglarse con expedientes, que creemos muy bien intencionados, pero muy lejos de alcanzar á la curación de los vicios congénitos y por tanto de conseguir la viabilidad del enclenque arbitrio.

Afortunadamente el Municipio tiene medios para suprimirlo de raíz, sin detrimento de los recursos planeados para este año, por las ventajas que ha obtenido en las subastas de otros impuestos sobre la cantidad calculada en los presupuestos, á pesar de que, al rescindir el contrato de arriendo, hubiera de otorgar alguna cantidad al contratista, en compensación de los gastos que se le hayan originado y de las naturales esperanzas de lucro que pudiera tener, no de tanta importancia como algunos le suponen y él acaso haya acariciado, pues el padrón no arrojaría tan cuantiosas cuotas, y en ellas habría considerable porción que sólo figurarían nominalmente.

Para esta solución, que al exponerla sólo nos guía el propósito de hacernos eco de la aspiración general, cuanto antes mejor, pues se podrían ahorrar muchos gastos al arrendatario y más pronto se acallarían las ansias y quejas de los vecinos.

¡Y quién sabe los trastornos y disgustos que podría evitar al Ayuntamiento, á los habitantes de esta ciudad y al mismo contratista, que hay mucho peligro de que pudieran sobrevenir y que acaso valieran bastante más que un puñado de pesetas!

POCHO TORREROS.

SECCIÓN AGRÍCOLA

IX Congreso Internacional de Agricultura

REGLAMENTO

Artículo 1.° El IX Congreso Internacional de Agricultura tendrá lugar en Madrid del 1.° al 6 de Mayo de 1911.

Art. 2.° Formarán parte del Congreso todas las personas que antes del 15 de Marzo de 1911 se hayan adherido al mismo contribuyendo con la cuota de 20 pesetas, que deberán remitirse á las oficinas de la Sociedad de Agricultores de España, Madrid, Campoamor, 12. Se ruega á los congresistas al adherirse, indiquen el grupo ó sección á que quieran pertenecer.

Art. 3.° Las Sociedades agrícolas de cualquier índole, Sindicatos, Cooperativas, etc., podrán adherirse al Congreso haciéndose representar por delegados, cada uno de los cuales contribuirá en la forma arriba indicada.

Art. 4.° Al recibir la solicitud de adhesión y la cotización se les remitirá la certificación de asambleístas, que será estrictamente personal.

Art. 5.° Los congresistas tendrán derecho á recibir gratis y oportunamente todos los trabajos y publicaciones relativas al Congreso.

Art. 6.° Los trabajos del Congreso serán preparados por el Comité ejecutivo.

Art. 7.° El Congreso se compondrá de reuniones generales, así como también de sesiones particulares de las secciones de grupos, incluyendo asimismo excursiones y visitas agrícolas á diferentes zonas del país y establecimientos oficiales y particulares de igual índole.

Art. 8.° Solamente los congresistas podrán asistir á las reuniones que no tengan carácter público y á las excursiones organizadas por el Comité, pudiendo tomar parte en las discusiones. Los delegados de los Gobiernos y entidades nacionales ó extranjeras tendrán los derechos de congresistas.

Art. 9.° El Congreso, cumpliendo lo acordado en la última sesión del reunido en Viena en Mayo de 1907, tratará solamente de un reducido número de asuntos, así que únicamente comprenderá ocho secciones:

1.ª Sección: Economía rural.—1.° Medios adecuados para atraer al propietario al campo y evitar sea éste abandonado por los obreros agrícolas.—2.° Enseñanza agrícola é instrucción de las clases rurales.—3.° Organización de la cooperación y del crédito agrícola. 4.° Conservación y creación de las pequeñas explotaciones agrícolas. 5.° Intervención del Estado en la transformación de las propiedades particulares por medio de los riegos.

2.ª Sección: Estadística.—Datos necesarios á los agricultores para orientar la producción. Detalles y documentos que deben aportar para la formación de las estadísticas.

3.ª Sección: Catastro.—Medios rápidos, seguros y económicos para llevar á cabo los catastros con las mayores ventajas para el Estado y para los particulares.

4.ª Sección: Sylvicultura.—Repoblación forestal. Su conveniencia y métodos de realizarla.

5.ª Sección: Viticultura.—Porta-injertos más adecuados para los terrenos secos y calcáreos. 1.° Nuevas orientaciones en la utilización de los mostos y de los vinos.

6.ª Sección: Arboles frutales.—Cultivo del naranjo, limonero, olivos y árboles frutales más importantes. 2.° Medios de defensa contra los parásitos y principales enfermedades que atacan á estos árboles.

7.ª Sección: Ganadería.—1.° Procedimientos más apropiados para alimentación del ganado al aire libre ó estabulado. 2.° Medios apropiados para desarrollar la producción del caballo propio para usos agrícolas.

8.ª Sección: Abonos.—Estudio y aplicación de los nuevos abonos cuyo nitrógeno proceda del aire.

Si es necesario se formarán grupos dentro de las secciones, no pudiendo exceder de dos.

(Concluirá)

DE HIGIENE

Consejos médicos á las madres

Una de las enfermedades más frecuentes en los niños es las «vegetaciones adenoides». Es nuestro propósito vulgarizar su conocimiento, dando á conocer sus principales sistemas.

La edad más frecuente en que se padece es la de los cinco á los quince años sin que esto quiera decir que no se sufran en otras edades, especialmente en menores de cinco años.

Las «vegetaciones adenoides» son unos tumorcitos situados en el fondo de la boca, detrás y encima de la «campanilla», alrededor de las aberturas posteriores de la nariz (fosas nasales.) De esta situación se deduce que han de ser obstáculo al paso del aire por la nariz, produciendo por consecuencia dificultades á la respiración nasal; así que el niño que tiene «vegetaciones», no puede respirar libremente por la nariz, y tiene que hacerlo por la boca.

El aire al pasar por la nariz se purifica, humedece y calienta; y como el aire que pasa directamente por la boca carece de estas cualidades, ésta es la causa de que los que no respiran bien por la nariz sufran con frecuencia ronqueras (laringitis) y catarros (bronquitis), producidos por el aire frío y seco, falto de condiciones fisiológicas.

Comparando la respiración nasal y la bucal, se vé que ésta es complemento, cuando aquélla es insuficiente. Siempre que las narices estén libres, la respiración natural, normal, es la nasal; y confirma lo que decimos un hecho de observación diaria. Las personas que duermen con la boca cerrada (que es lo normal), en cuanto su nariz se obstruye, cualquiera que sea la causa, inmediatamente su boca se abre y entra el aire, en compensación del que no puede pasar por la nariz.

No en todos los niños con «vegetaciones» la obstrucción nasal es completa. Algunos, que durante el día respiran por la nariz y la boca, al dormirse, debido al reposo absoluto, su boca se cierra; pero como el aire que entra por la nariz no es bastante, pronto empiezan á notar su falta; el oxígeno que contiene el aire es insuficiente, sienten algo así como un principio de asfixia y se despiertan asustados, llorosos, con pesadillas. Otros, duermen constantemente con la boca abierta, roncando de una manera especial, característica.

Es la respiración por la nariz la única normal, la fisiológica; la respiración por la boca es sólo complementaria de la nasal, realizada por un esfuerzo más ó menos consciente, esfuerzo de la voluntad, que muchas veces es causa de las distracciones y poca aptitud al estudio que, con frecuencia, se observa en esta clase de niños.

La fisonomía de estos enfermitos es bien conocida: la boca entreabierta, enseñando los dientes, que muchas veces cabalgan los unos sobre los otros; las mejillas entrantes, debido al insuficiente desarrollo de los huesos de la cara. A causa de las dificultades respiratorias, el pecho no adquiere su desarrollo normal, está aplastado, y, en general, toda la nutrición del niño se retarda; son raquíticos, predispuestos á la tuberculosis y otras enfermedades; la inteligencia está también muy poco desarrollada.

Las dificultades en la pronunciación suelen ser, asimismo, frecuentes en los niños con «vegetaciones»; algunos no pueden pronunciar la M. En las palabras en que entra esta letra, la pronuncian como B. Padecen á menudo anginas, sobre todo en los casos, que son frecuentísimos, en que á las «vegetaciones adenoides» acompaña el engrosamiento de las amígdalas.

Con ser tan grande la influencia que las «vegetaciones adenoides» ejercen sobre el estado general de los niños, es aún mayor la que tiene sobre el oído, por su proximidad á él.

Comenzaremos por decir que casi todas las enfermedades del oído tienen su origen en las afecciones de la garganta, transmitidas por un pequeño conducto (trompa de Eustaquio) que, poniendo en comunicación el oído con el exterior, sirve para que el aire contenido en el interior del oído tenga la misma presión que el de fuera; sólo en estas condiciones la audición es normal.

En los niños que tienen «vegetaciones», son casi generales los trastornos del oído. En muchos casos, hay mayor ó menor dureza de oído que, siempre en aumento, es la causa más frecuente de la sordera, que puede hacerse incurable.

Los dolores de oídos, que tantas veces se achacan á alguna muela, son producidos ordinariamente por las «vegetaciones». Las supuraciones son también tan frecuentes en los adenoideos, que se calcula que de cada cuatro casos, á tres le supuran los oídos.

No necesitamos insistir en la importancia de esta última manifestación que, por su proximidad al cerebro, puede dar lugar á complicaciones graves.

No pretendemos que las madres puedan diagnosticar la enfermedad con los síntomas que hemos descrito, con tanto mayor motivo cuanto que en ésta, como en todas las enfermedades, sucede que hay casos que se salen del patrón general. Nuestro propósito ha sido dar algunos consejos de vulgarización médica, y prevenir á las madres que observen en sus hijos algunos de los síntomas indicados, deben someterlos al examen de un facultativo competente, el cual, si vé confirmada la existencia de las «vegetaciones adenoides», podrá extirpárselas fácilmente, por medio de una pequeña operación competente inofensiva hoy día, en que la cirujía ha hecho grandes progresos y dispone de instrumentos y aparatos adecuados para cada caso.

E. OCHARÁN POSADAS.

¡Estaría muy bien!

Como nevaba me agazapé en el rincón de la estufa.

Traía el mismo frío que todos habéis sentido ayer.

¡Buen frío!

No contenta con el calor del fuego, una delicada gatita blanca, que es mi cohuesped, me miró con ojos tiernos y expresivos, como pidiéndome permiso para arrebujarse en mi gabán (yo no puedo soltar el gabán).

Y la concedí ese consuelo.

Mis compañeros iban llegando ateridos como yo y tomaban mi misma resolución, la de buscar la estufa.

Pronto se entabló entre ellos una conversación animada.

Yó la oía complacido.

Que si el nuevo periódico tendrá fortuna, que si dejará de tenerla.

Los que sostenían el contra hablaban más, gritaban más.

—No señor, un periódico para conseguir el favor del público ha de ser de *rasgo*, de entonaciones fuertes.

Ha de hacer campañas sensacionales, ha de satisfacer las pasiones de la gente. Por ejemplo, ha de dedicarse á informaciones como las del cadáver de la mujer encontrada en el Tajo.

—¿Y por qué nó?—respondía uno de los mantenedores del éxito de EL PUEBLO MANCHEGO.

—Bien, bien, pero eso es muy pazguato, muy blanducho.

—Pero ¿es que es preciso que el diario imite á *España Nueva*, que aprovecha la ocasión para dar lecciones de la más repugnante pornografía?

No hombre, para enterar al público está feo explotar sus malas pasiones.

Un periódico debe ser sereno y con serenidad informar al público de la verdad de todo.

Un periódico debe fomentar la cultura.....

—Pero ha de vivir del público.....

—Claro que ha de vivir de eso. ¿Y es que no hay público para un periódico serio?.....

Si no lo hubiese, la gran misión de ese periódico sería hacerlo.....

A la mesa, á la mesa.

Y yo que tenía puestos mis ojos en la estufa durante la discusión, decía para mí:

¡Ay si este calor se pudiera llevar á la calle!

J. GIER.

Crónica de Perú

(De nuestra colaboración especial)

En uno de sus derechos de soberanía que la Constitución quitó á Dios para regalársela al pueblo, las insurrecciones de unos soberanos contra otros menudean acá para entretenimiento de los pacíficos. A la hora más inesperada suenan tiros por las calles, siguen las carreras de los transeuntes, el cierre de puertas y la pregunta de ¿quién tira contra quién? Caerá el Gobierno, colgarán al Presidente ó lo llevarán por las calles más céntricas, insultado y escarnecido, sin que un solo policía toque el pito, ni la corneta suene en los cuarteles. Colocado otro presidente en el Palacio de Pizarro, las puertas vuelven á abrirse, los vecinos salen de su escondite para ver el cambio de escena, son llevados al cementerio los muertos tendidos en la calles, y ¡aquí no ha pasado nada! El código penal no autoriza el patíbulo para el que mata á uno ó á muchos con tal que mate vitoreando á un cabecilla.

Hace dos años encabezó la revolución un tal Augusto Durán, amigo de Lerroux, el cual salió de Lima en di-

rección á la sierra, robando y matando á quien no le apoyara; pero su partida, que aquí llaman *montonera*, fué disuelta á balazos y el cabecilla logró salir escapado del Perú.

El año pasado, mejor tramada la revolución, pero abortada por haberse adelantado á la hora señalada, hicieron con el presidente lo que arriba queda dicho y no le remataron por providencia manifiesta de Dios que confundió á los secuestradores.

En el mes de Noviembre se ha descubierto un completo hábilmente tramado para que en un momento preciso ardiera en guerra el Perú por sus cuatro costados. Aunque presos algunos de los conspiradores en la ciudad del Cuzco, reincidentes en estas fechorías é ingratos al indulto que se les había concedido, otro de los comprometidos que en suerte le había tocado levantar los pueblos del Norte, en los alrededores de Chiclayo se ha puesto al frente de una centena ó dos de mal contentos ó engañados y por allá anda robando caballos y asesinando á los hacendados que se niegan á entregarles miles de libras.

Llámase este jefe de cuadrilla Orestes Ferro y proclama á Piérola como presidente de la república.

***

Es D. Nicolás P. ó ela jefe del partido llamado demócrata, que al parecer ha pasado toda su vida fraguando conspiraciones, sin que sus setenta y más años le hayan aplacado las ansias de hacer prosperar á su nación. Le apoyó en tiempos anteriores la parte más sana del pueblo y el clero mismo, por haberse mostrado con aspiraciones de gobernante cristiano, y todavía más por el deseo de acabar con los excesos brutales del militarismo, que tenía á todos irritados, pero perdió gran parte de este apoyo de los católicos ya porque á pretexto de formar Marina se apoderó de las inmensas riquezas de oro y plata y piedras preciosas de los templos, sin que nadie viera barco en la bahía; ya por que fué ladeándose hacia el campo liberal y rodeándose de gente despreciable, ya por que los dos últimos gobiernos de la nación se han mostrado respetuosos con la Iglesia y celosos del bien público.

Pertenecen estos últimos gobernantes al partido que llaman civilista, opuesto al militarismo y compuesto de hombres de posición y honradez.

***

Del penúltimo presidente D. José Pardo, hombre inteligente y enérgico, de familia cristiana ejemplarísima cuyos hijos y sobrinos hasta el número de ocho todos se educan en un colegio Dominicano de Francia, ningún peruano como católico y como patriota, puede con razón hablar desfavorablemente.

Del actual presidente D. Augusto Leguía, tampoco podrá nadie maldecir. Es justo, moral, creyente, bondadoso y firme en sus propósitos. De su entereza de carácter dió prueba sorprendente el año pasado, en la revolución promovida por Piérola, cuando sorprendido en su despacho, asesinados los guardias del Palacio, amenazado con un revólver al pecho, llevado por las calles como un facineroso á quien se pretende lynchar, cayendo muerto sobre él un negrazo que le tiñó en sangre, ausente la policía, desorientadas las tropas, al querer forzarle á que dimitiera su cargo, contestó: «No es este el modo de hacerme renunciar la presidencia. No la renuncio».

—Morirá Vd.

—Moriré.

La actual insurrección peruana no lleva trazas de prosperar; pero anida latente la semilla que en más propicia sazón dará sus frutos.

Son perenne amenaza de repetidas revoluciones, los partidos que tienen *partida* la nación en cuatro bandos y son: los civilistas, los constitucionales ó militaristas, los demócratas y los liberales. Programas que les sirvan de bandera, no se conocen. Unos y otros se distinguen por el pelaje y todos aspiran á la misma meta; ó sea la mesa, unos por el hambre y otros por el honor. Más ó menos todos son liberales, ó de ideas ó de corazón, unos sin saberlo y otros á sabiendas.

Librepensadores los hay por aquí, pero éstos no son como los de Europa hasta ahora, rabiosos, tragacuras. ¡Es tan suave el cielo de Lima...! Por eso no hay anarquistas peruanos.

Tenemos ya sin embargo desde hace algunos meses, como una docena de esos barrabás expulsados de la Argentina que han abierto según se dice escuela laica, enseñan á fabricar bombas y señalan los templos y casas donde les agradaría arrojarlas.

También tenemos en la Cámara de diputados un tal Urquieta, en locuacidad émulo de Canalejas y en honradez no inferior á Ferrer, el cual propuso á la Cámara que se enviase un mensaje de congratulación á sus cofrades de Portugal, no bien el cable nos trasmitió sus valentías masónicas; y apareció luego otro diputado, muy conocido en su casa, quien dijo llamarse Pasquale, y pidió en el mismo lugar que se prohibiese la entrada en el Perú á los frailes expulsados de la tierra portuguesa: proposiciones ambas que fueron oídas con asco.

***

¿Y los católicos trabajan?

Los católicos son tan pacíficos como el cielo de Lima. El único diario católico de esta cidad es tan circunspecto que no arremete contra la prensa impía por no desagradar á los suscriptores.

Son realmente muy buenas las damas limeñas; pero aquellas antiguas, las educadas á la usanza española; las que desde las tribunas del Congreso arrojaban coronas....de alfalfa sobre el mentecato orador quo hablara contra Cristo; las que acudían animosas con hachas á formar la corte de las calles á Jesús Sacramentado, desafiando al jefe de la nación al día siguiente de prohibir la salida solemne del sagrado Viático; las que acudían al palacio del gobierno reclamando la libertad del sacerdote encarcelado por predicar la verdad católica; esas verdaderas heroínas de sangre española y de fé enérgica, honra de la mujer cristiana, esas van desapareciendo de Lima, y la nueva generación formada por damas francesas, creída la aristocracia docente, sabrá presentarse en los salones y hablar idiomas, pero no luchar por su Dios y por su Iglesia No saldrán de esos colegios ni Teresas de Jesús, ni Agustinas de Aragón, ni Marías de Coruña.

FR. PAULINO ALVAREZ, O. P.

Lima, Diciembre de 1910.

Agricultura parroquial

III

La deficiencia de conocimientos agrícolas para emprender la obra regeneradora del clero que urge en nuestra patria, no es razón suficiente para abandonarla.

Para la adquisición de una ciencia es innegable que se necesita un esfuerzo intelectual; pero no es menos innegable que por la simplificación que se ha dado modernamente á la cosa agrícola, en especial á la elaboración y conservación de los vinos, fruto de principal riqueza en multitud de pueblos, es pequeñísimo el esfuerzo intelectual que se requiere.

Si el hombre que labora la tierra apesar de su vida y de sus trabajos alcanza perfectamente las prácticas agrícolas modernas, ¡cuánto más las alcanzará la inteligencia de los que tienen á su cuidado las parroquias rurales!

La difusión de los conocimientos que los Centros agrícolas dan en obras resumidas y en sus revistas, hace sumamente fácil una orientación.

Si yo, á más de exponer un humilde criterio y de llamar la atención sobre un punto tan importante para el bien de la religión y del país, me sintiera maestro ¡con qué gusto les señalaría estas obras escogidas que en pocas páginas dan un sin fin de conocimientos!

La parte práctica también es fácil aprenderla. En todas partes hay Granjas donde se dan multitud de conferencias, en las cuales de una manera práctica y concisa se tratan todas las cuestiones agrícolas.

Las grandes bodegas, las grandes experiencias agrícolas s i e m p r e están abiertas al que quiera ilustrarse, al que quiera adquirir los conocimientos que le hagan falta. Otro aspecto tiene la parte práctica, que á primera vista parece insuperable, y es la parte de paladar, de apreciación, de análisis químico, en vinos, abonos, y cosas similares. Es natural que no todos los que quieran recorrer este campo puedan conocer de momento si un vino tiene deficiencia de ácidos ó de sulfuros, ó si es pobre en extracto, etc. Para resolver esta parte está, entre otras, la casa Dujardin-Salleron, que ha ideado una porción de pequeños aparatos, que dentro de la economía y la exactitud son la misma sencillez, siendo curioso ver cómo los hacen funcionar los mismos labradores.

Una vez emprendido el camino y dedicada una parte de sus energías al campo agrícola, el sacerdote rural tiene comenzada su gran obra, y con aquel pequeño laboratorio de que hablaba en mi primer artículo dará garantías á los intereses del pueblo.

Este, en más ó menos número, que de momento no importa, se acercará á preguntar, oir, á buscar un consejo, y ya está la puerta abierta para la labor social que es grande, inmensa, encantadora.

La que ha de hacer próspero á nuestro pueblo agrícola bajo el hermoso lema de *Dios y arado*.

J. M. ROVIRA JANÉ.

FRAGMENTOS

Del libro *Interiores*, de Enrique Menéndez Pelayo.

«El rincón es amable. Desde él, mirando al claro de la ventana, se ven pasar los hombres y las cosas, ávidos de ser iluminados un momento. El espectáculo es divertido, porque á cada instante mudan y se cambian las figuras de la ventana. Pasan como el polvillo que entra por ella, y, como éste, parecen de oro mientras les da el sol; luego vuelven á ser polvo, como toda la humanidad.

A veces da pena considerar cómo los hombres se pisan y atropellan, y tratan, á fuerza de mil trabajos, de ganar el centro para disputarse allí unas cosas que no pueden dar para todos, el dinero, los honores, la fama; y cómo dejan á su espalda un tesoro del que todos podían coger sin agotarle nunca: la paz, la soberana paz del rincón.

En el rincón suele refugiarse la Poesía. ¡Mirad si el rincón será amable!... De tarde en tarde sale de allí para besar en la frente á uno de los que pasan; y para este dichoso ya la luz no acaba, ni vuela el tiempo.

***

«... Nada angustia el ánimo mirando las hojas: ni siquiera ver que caen, porque sabemos que se van para volver. No volverán aquéllas, pero vendrán otras iguales. ¿Qué más da? Las pobres hojas no tienen este orgullo de individuo que los hombres usamos y que nos hace creer á cada uno que en muriéndonos se va á acabar el mundo.

Las pobres hojas obedecen su destino sin pedir cuenta de su nacimiento ni protestar de su muerte. Brota cada una en la rama que Dios quiso: ni las de la copa envidian á las de abajo estar junto al tronco, ni éstas á aquéllas su encumbramiento y libertad. Toman el sol ó toman el agua, según los tiempos; charlan entre sí, coquetean con el viento, se duermen en cuanto se marchan y juntas y pacíficas contribuyen todas al fin común de servir al hombre: á alegrarle los ojos, á encantarle el oído con la música de sus rumores, á procurarle sombra entretegiédose piadosas sobre su frente».

Gacetilla cortesana

Para EL PUEBLO MANCHEGO

La respetable mesa del Senado, se sentó á una suculenta de la Maisón *Tournié*, para obsequiar, homenajear ó festejar, al presidente de la primera D. Eugenio Montero y Ríos, anciano canonista, buen padre de familia y gallego...

Como es natural no fuimos invitados y no podemos detallar como testigos presenciales lo que allí ocurrió...

Sin embargo algo de lo acontecido y de lo conversado en el banquete senatorial, por labios indiscretos, ha llegado á nuestros oídos curiosos y de ambas cosas hemos de hacernos hoy, para solaz de nuestros lectores, débil eco, fonógrafo delator.

La calefacción del local, fué forzada en tres ó cuatro grados, y el homenajeado al penetrar en la sala del festín fué despojado de dos bufandas, tres paños de seda, una capa, un abrigo y una zamarra... A sus pies fué colocado un refrigerante brasero, y á ambos lados, los dos comensales más gordos y espléndidos de que se pudo echar mano...

La conversación versó sobre añejas historias, y de polítiquilla palpitante se hizo muy poco uso.... Cada comensal era un disidente, y se temió por la vajilla...

D. Eugenio, estuvo locuaz; habló de sus tiempos de monaguillo, allá por el año cuarenta y tantos y contó variadas travesuras por él realizadas, cuando era seminarista.

Se discurrió también sobre altos problemas sociales, y se vertieron di-

versas y originales doctrinas acerca del socialismo y del individualismo...

Para D. Eugenio, desde que hace años vertió aquel as doctrinas sociales *encaminadas á mejorar la condición de los villanos*, toda su máxima social se contrae al refinado, exquisito y trascendental pensamiento que se encierra en aquella escu'tural frase...

Y hombre de convicciones firmes, atemperó á ella toda su conducta política y consciente con los principios sentados, intentó y consiguió con el ejemplo que es la mejor predicación, probar la eficacia de su teoría.

Eso de *mejorar la condición de los villanos* es muy fácil decirlo, pero es muy difícil llevarlo á la práctica y sin embargo, en España es un hecho... Pasad la vista por el campo de nuestra política y notaréis la enormidad de *villanos mejorados* que hay en ella.

¿Quién duda que la familia es la base de la sociedad? Mejore cada ciudadano su respectiva familia y sin sentarlo el mejoramiento social será un hecho... Hemos de hacer justicia á los elevados pensamientos y mal comprendidos altruismos de todos aquellos estadistas españoles que han robustecido la parentela que en suerte les ha tocado...

¡Ay si todos les imitásemos! ¡qué grande, qué fuerte sería nuestra nación!

Si todas las familias españolas fuesen Monteros, Cobianes y Weyleres, qué formidable y feliz sería la patria!

Lo malo es que no todos los españoles tenemos el talentazo de esos señores para mejorar condiciones.

ISIDRO.

Centros Oficiales

Delegación de Hacienda

Han sido nombrados aspirantes de 1.ª clase de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, D. Angel Aguirre y D. Vicente Blanco.

Para la misma dependencia se han nombrado ordenanzas á Juan Gil Benitez y Dionisio Bayón.

Contribuciones

El Gerente de la recaudación de Contribuciones de esta provincia, ha acordado dejen de prestar servicios como recaudadores auxiliares de contribuciones, los señores siguientes:

D. Juan sobrino Pérez, D. Francisco Cañizares y D. Francisco Caballer, de la zona de Alcázar de San Juan.

D. Antonio Pinasco Pardo y D. Eugenio Díaz Moreno, recaudador de toda la provincia, y D. Jesús García Díaz, D. Adolfo Espinosa, D. Estéban Ciudad Pardo y D. Vicente Díaz Goderos, de la zona de Tomelloso.

ECOS DE SOCIEDAD

Enfermos

Se encuentra enfermo el rector del Seminario Conciliar D. Manuel Grau.

—También está enfermo el inspector provincial de Sanidad D. Federico Fernández.

Forasteros

Se encuentra entre nosotros el diputado provincial, de Herencia, D. Miguel González.

Viajeros

Con dirección á Madrid ha pasado por esta estación el procurador de los Tribunales, de Almodóvar del Campo, don Oscar Correal.

—Ha llegado de Santa Cruz de Mudela la respetable esposa de D. Buenaventura Vigel de Quiñones, acompañada de sus hijas.

—Se encuentra entre nosotros, el virtuoso párroco de Moral de Calatrava, D. Ricardo Calso.

LOS POETAS

MÍSTICA

En el viejo jardín de la abadía
se alza de un santo monje la escultura,
que turba con su fúnebre blancura
de los cielos la azul monotonía.
Silenciosa las horas desafía,
con la mirada inmóvil en la altura,
y proyecta en la trémula espesura
la sombra de su gris melancolía.
No hay pájaros ni suena una plegaria
en el jardín. Tan sólo, cuando vierte
el sol la sangre de su luz postrera,
se enrojece la estátua solitaria,
como si bajo el mármol de la muerte
el rosal de la vida floreciera.

FRANCISCO VILLAESPESA.

Huelga en Puertollano

Se ha planteado en Puertollano una importante huelga de mineros.

Los motivos, según noticiao ficial, han sido tres reclamaciones de los obreros:

Que les asciendan en las jaulas evitándoles el camino que recorren en la actualidad.

Que les suban el jornal.

Que se reintegre en el trabajo á varios compañeros despedidos de dos de las minas.

La Junta de Reformas Sociales ha ofrecido su arbitraje.

El señor gobernador ha llamado al director ingeniero y al alcalde de Puertollano, como presidente de la Junta de Reformas Sociales de aquella localidad.

Si esta Junta no resuelve la cuestión, el señor gobernador saldrá para el lugar del conflicto.

Continuaremos nuestra información detallada de este asunto.

Y hemos de cooperar con todas nuestras fuerzas á su solución satisfactoria.

Estación Meteorológica

DEL

Instituto General y Técnico de Ciudad Real

Observaciones de 14 Enero 1911.

Altura barométrica, en milímetros corregida de capilaridad, á 0°, reducida al nivel del mar	753 07
Diferencia	0'09
Humedad relativa, referida al número 100, como índice de saturación	93 02
Viento — Dirección	Norte.
Viento — Velocidad	Débil
Estado del cielo	cubierto

En las últimas 24 horas contadas á las 9 de la mañana

Temperaturas, en grados centésimales.

Máxima — al sol	12'02
Máxima — á la sombra	1'04
Mínima	—4'00
Agua evaporada, metro cuadrado	0'05
Lluvia en idem, ídem	1'02
Fenómenos particulares del día.	»

POR LA SALUD

Recomendamos á los alcaldes la lectura de la reciente R. O. de Gobernación que dispone lo siguiente:

1.º Que por la Inspección general de Sanidad interior se formule un cuestionario, al que deberán ajustarse las Juntas de Sanidad de los pueblos, para la redacción de un informe sanitario del término municipal, que los alcaldes respectivos deberán enviar á ese Centro en el plazo que por el mismo se le señale.

2.º Que á dicho efecto, tan pronto se las interese por la Inspección general de Sanidad el cumplimiento del servicio expresado, sean convocadas las referidas Juntas por sus respectivos presidentes, y con la precisa asistencia del inspector municipal, procedan al nombramiento de una ponencia, de la que formará parte este funcionario, la que emitirá informe sanitario con arreglo al cuestionario.

3.º Que ultimado este informe, y aprobado por la referida Junta de Sanidad exterior, á la que actualmente se hallan encomendadas las recopilaciones de los trabajos estadísticos.

4.º Y que de dicho informe sanitario quede una copia archivada en el Ayuntamiento, por si fuera necesario reproducirlo ó rectificar algunos de los conceptos que se expresen en el mismo.

NOTICIAS

Nombramientos eclesiásticos

Han sido nombrados: Coadjutor de la Parroquia de Tomelloso, D. Juan Manuel Fernández Infantes.

Idem cura-vicario de Herencia, don Pedro Antonio Serrano Cañas.

Idem idem de Puebla de D. Rodrigo, D. José M.ª Avila.

Idem coadjutor de la ayuda de Parroquia de Tomelloso, D. Virgilio Armero del Olmo.

Citaciones

El Juzgado de primera instancia de Alcázar de San Juan, llama y emplaza á los procesados Visitación Ramos Segovia, natural de Santa Cruz de la Palma (Canarias), de 28 años de edad, casada, domiciliada últimamente en Madrid en el Palacio de Justicia; Dolores Haranzo Honorio, natural de Madrid, de 25 años de edad, soltera; y Miguel Haranzo Honorio, natural de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), de 9 años de edad, para que en el término de diez días comparezcan ante dicho Juzgado, con el fin de notificarles el auto de procesamiento dictado contra ellos por el delito de estafa, por viajar sin billete en el ferrocarril.

Concurso

Por el Ministerio de la Gobernación se anuncia el concurso para la provisión de las plazas vacantes de tenientes del Cuerpo de Seguridad, y 20 plazas de aspirantes á tenientes de referido Cuerpo.

Vacante

En el Juzgado municipal de Valenzuela, se hallan vacantes las plazas de secretario en propiedad, y suplente, dotadas con los derechos marcados por el arancel.

Citación

La Alcaldía de Almadén cita á los mozos Conrado Sánchez Toledo, Miguel Guadalupe Montes, Francisco Fidel Ruiz y Nemesio Miguel Torres, á fin de que comparezcan para presenciar el acto de rectificación de alistamiento.

Presupuesto aprobado

Ha sido devuelto por el Ayuntamiento, aprobado por nuestra primera autoridad civil, el presupuesto que ha de regir en el presente año.

Subasta

El día 30 del actual se verificará la subasta de varias fincas rústicas pertenecientes al Pósito de Alcolea de Calatrava.

Sepelio

Esta tarde á las tres y media se ha verificado el sepelio del cadáver del que fué probo é inteligente empleado de la Diputación provincial, D. Justo Villar.

A dicho acto han asistido gran número de amigos y conocidos del finado y todos los empleados de las oficinas de dicho centro.

Reiteramos á la familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

De nuestros corresponsales especiales y agencias

Conferencias de las 12'30, 3'20 y 3'30

Madrid

El regreso del rey.—La situación de Portugal.—El gobierno y las Cortes

Madrid.—En el Consejo de ministros que ayer se celebró, además de los asuntos que comunicamos á nuestros lectores fueron objeto de deliberación algunos otros, entre ellos acerca de la conveniencia de que el rey no prolongue su estancia en Melilla en vista del temporal reinante.

Esta opinión de los ministros le fué comunicada al Sr. Canalejas. El rey, al enterarse de ella, mostró también su conformidad.

Después, los ministros cambiaron impresiones sobre la situación de Portugal, para en el caso de que el gobierno de dicho país no lograse hacer frente á los sucesos que allí se desarrollan.

Por último se ocuparon de la reapertura de las Cortes.

Dícese que algunos ministros se muestran contrarios á que las Cámaras reanuden sus tareas antes de la fecha próxima, legal, de presentar á las mismas los nuevos presupuestos.

Fúndanse para ello, en que tienen que preparar y estudiar buen número de proyectos.

El tratado de España y Marruecos.—García Prieto, marqués

La *Gaceta* de hoy publica el tratado de España con Marruecos.

También publica una Real orden concediendo el marquesado de Alhucemas al ministro Sr. García Prieto, por sus acertadas gestiones con los representantes de Muley Hafid.

Resolución comentada

Continúa comentándose la resolución adoptada por el general almirante de la escuadra Sr. Puente, de pasar á la reserva.

En los círculos políticos se hacen comentarios poco favorables para el señor Arias de Miranda.

Consecuencias del frío de ayer

Durante todo el día de ayer, el frío en la villa y corte fué intensísimo.

A consecuencia del frío sufrieron congestiones dos empleados de tranvías y varios niños.

Con la maleta preparada

El ministro de Gracia y Justicia no ha podido salir esta mañana para Barcelona á consecuencia de hallarse detenidos en Sigüenza todos los trenes.

De la ciudad condal han telegrafiado al ministro notificándole que la inauguración del museo social no puede aplazarse.

En vista de ello el Sr. Valarino se propone salir esta tarde para Barcelona.

La catástrofe de Huelva

Preguntado el ministro de la Gobernación por los periodistas acerca de la catástrofe ocurrida ayer en Cueva de las Moras, nos ha manifestado que los detalles que se le comunicaron esta tarde son los mismos que los que ya comuniqué á ustedes.

Para la crisis obrera

El Sr. Cobián ha destinado 3.300.000 pesetas para atender á la crisis obrera que se padece en toda España.

De varias entidades agrícolas ha recibido el Sr. Cobián telegramas de felicitación por sus proyectos en pró del país.

Incomunicación con el Norte.

En vista de la incomunicación que ha ocasionado el temporal con las provincias del Norte, el director general de Comunicaciones ha dispuesto que el servicio de correspondencia se haga por Valencia.

El correo de Portugal será recogido por Barcelona.

Provincias

Un mitin y una huelga

Barcelona.—Al mitin celebrado ayer en la casa del pueblo por diversas sociedades obreras han asistido ocho mil personas.

Por unanimidad se acordó continuar la huelga.

La estatua de Pereda

Santander.—Lunes celebraráse acto descubrir estatua Pereda bajo la presidencia Menéndez Pelayo, que ostentará la representación del rey. En el Ayuntamiento reuniránse todas representaciones incluso Ayuntamientos provincia, marchando presididos por Menéndez Pelayo bajo mazas al lugar en que se levanta el monumento. El alcalde haráse cargo de la estatua y descorrerá lienzo. Menéndez Pelayo leerá discurso; haránse de éste ediciones para repartirlas entre los invitados.

Granada.—Merced á la habilísima gestión del gobernador civil de esta provincia se espera se solucione la huelga de silleros. Esta ha sido motivada por la rebaja de jornales.

En vista de la invasión de mendigos han conferenciado largamente el gobernador y el alcalde acordando darles ocupación en las obras del Municipio.

El frío que hace es intentísimo, nevando copiosamente.

Las nieves.—Trenes detenidos

Soria.—Dice el gobernador de la provincia, que los trabajos realizados por los obreros para dejar expedita la línea férrea resultan inútiles, á consecuencia de haber descarrilado un tren en el sitio denominado «El Espinar.»

Han salido socorros y más brigadas de obreros.

Otros trenes entre la nieve

Zaragoza.—En el kilómetro número 1 se encuentra detenido un tren de viajeros por hallarse cubierta de nieve toda la línea.

Otro tren que salió ayer de Madrid se ignora dónde se encuentra, á consecuencia de estar interceptados el telégrafo y el teléfono.

Suma y sigue

Badajoz.—En Aznaga se halla detenido un tren, á causa del temporal reinante.

Una catástrofe.—Doce cadáveres

Huelva.—El gobernador, acompañado de varios ingenieros ha salido para Cueva de Moras, en cuyo pantano ocurrió ayer una gran catástrofe, por haberse derrumbado el muro de contención.

El dique fué construído sin autorización administrativa.

Han sido recogidos doce cadáveres, algunos de los cuales habían sido arrastrados por las aguas cerca de tres kilómetros.

Las autoridades judiciales instruyen diligencias para exigir responsabilidades.

El pueblo muéstrase indignadísimo. Se cree que han de encontrarse más víctimas de la catástrofe.

Sigue la racha

Granada.—En la estación de Salinas se encuentra detenido un tren.

Los obreros trabajan activamente para dejar libre la línea.

En Peñarroya

Córdoba.—Los trenes de la línea de Peñarroya no pueden continuar sus marchas y están detenidos.

Las víctimas del mar

Santander.—Un golpe de mar arrastró al patrón y un marinero del vapor *Canaleta*, los cuales perecieron ahogados.

El frío en Sevilla

Sevilla.—El frío en la capital andaluza es crudísimo.

Ayer padecieron una temperatura de cinco grados bajo cero.

Las cuestiones de Barcelona

Barcelona—Continúa sin resolver la cuestión de la cal, cemento y yeso, que tanta expectación produjo en el público barcelonés.

Los contratistas no se ponen de acuerdo con el Ayuntamiento.

El regreso del rey

Almería.—El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al alcalde notificándole los deseos del rey de que no se celebren fiestas con motivo de su llegada.

Noticias de Melilla

¿Regresa el rey?—Conferencia.—En el teatro Alcántara

Hoy saldrán D. Alfonso y su séquito para Alhucemas, y en caso contrario para Almería.

Anoche antes de cenar, los señores Canalejas, Aznar y Arias de Miranda celebraron una extensa conferencia.

El rey estuvo en el teatro Alcántara presenciando la representación del drama *El Gran Galeoto*.

Extranjero

Almeida y los huelguistas

Lisboa.—El ministro del Interior Sr. Almeida ha celebrado una extensa conferencia con los comisionados huelguistas, para que concretasen sus peticiones.

Cree el gobierno portugués que muy en breve podrá conjurar el actual conflicto de las huelgas.

Lo que dice un primo de D. Jaime

Ha manifestado el príncipe Francisco, primo de D. Jaime, que España se encuentra ahora en situación propicia para que los partidarios del Pretendiente se decidan á hacer algo práctico por su causa.

Cita el hecho de haber renunciado D. Jaime á mandar un regimiento del ejército ruso.

Al cerrar

Madrid 14 á las 17.

Telegrama de Canalejas.—En el barranco del Lobo.—Camino de Almería.—El temporal

El ministro de la Gobernación al recibir hoy á los periodistas, nos ha manifestado que había recibido un telegrama del Sr. Canalejas notificándole que el rey y su séquito habían visitado detenidamente el célebre barranco del Lobo.

Al anochecer de hoy saldrán para Almería, por haberse hecho imposible la proyectada excursión á Alhucemas.

El temporal arrecia en el mar africano, y son de temer sus consecuencias.

Prepárase una entusiasta despedida al rey, por los habitantes de Melilla y los moros de las kábilas próximas á la plaza.

D. Alfonso hállase satisfechísimo del resultado de su viaje, al mismo tiempo que contrariado por las dificultades que á causa del temporal, hacen imposible toda otra excursión.

Noticias intranquilizadoras.—Trenes bloqueados por la nieve.—Pidiendo socorros y víveres

Las noticias que el ministro de la Gobernación recibe de provincias son bastante intranquilizadoras.

Hay varios trenes detenidos en las líneas de distintas provincias.

Las comunicaciones telefónicas y telegráficas hállanse cortadas también, y esto hace más alarmante la situación de los viajeros de los referidos trenes.

En Otero se encuentra un tren totalmente bloqueado por la nieve.

Los viajeros han logrado comunicarse con el ministro de la Gobernación y piden que se les envíen socorros, y sobre todo víveres.

El ministro ha telegrafiado al gobernador de Segovia para que dicha autoridad envíe urgentemente cuanto solicitan los viajeros.

P. R.

Proyecto interesante

Las bodegas cooperativas

Uno de los proyectos esenciales que tiene en cartera la Federación Vinícola de Aragón, es la creación de bodegas cooperativas, instituciones que tienen por principal objeto sustraer al pequeño agricultor vinícola de las exigencias del comercio y, por tanto, de los precios irrisorios á que los someten especulando con sus necesidades y falta de recursos, dando lugar á terribles crisis que afecten también al viticultor en grande escala.

La primera bodega cooperativa de Francia fué creada en 1906 en el departamento del Var, en Camps, pequeña población que poseía ya un Sindicato agrícola y una caja de crédito. Los miembros de la bodega cooperativa fueron reclutados entre los del Sindicato y los de la Caja de crédito, suscribiendo un capital de 8.500 francos, divididos en acciones de 25 francos; capital que fué aumentado en 1907, gracias al concurso de la Caja de crédito. Con estos recursos fué edificada de una manera práctica una bodega, conteniendo todos los aparatos é instrumentos necesarios á la conservación de los vinos.

Esta bodega cooperativa, que al principio sólo contaba doce socios, doce pequeños propietarios, tiene en la actualidad más de ciento: tales fueron los resultados que ella dió. Modesto organismo económico modelo, permite á los pequeños viticultores producir con poco gasto un vino bien hecho y de buena conservación; les permite también, gracias al crédito, esperar un momento más favorable para la venta.

El ejemplo de la bodega cooperativa de Camps, fué incitante para la fundación de otras bodegas similares que han contribuído mucho á la atenuación de las tremendas crisis vinícolas por que pasó Francia.

Son poquísimas en España las cooperativas fundadas, y á excepción de una, la de Rúa de Valdeorras, todas se desenvuelven penosamente en vida lánguida por falta de socios y de recursos.

La causa es bien manifiesta para que sobre ella hagamos fantasías.

No comprendemos, no hemos llegado aún á comprender el gran alcance del cooperativismo, ni de las instituciones de él emanadas.

Falta también sobre esto una propaganda racional metódica, amplia, que llegue á todos, hasta á los más humildes y analfabetos. Principalmente en un país como el nuestro, donde se lee muy poco, sino es literatura roja y pornográfica, romances ó novelas de mal gusto.

De ahí la causa de nuestro lamentable retraso en muchas cosas.

A nuestros corresponsales

Rogámosles se sirvan tener presentes las siguientes advertencias:

No retrasar por ningún motivo ni en ningún caso las informaciones, á fin de que éstas no pierdan interés.

Procurar que sus correspondencias sean lo más frecuentes posibles.

Escribir las cuartillas por un solo lado y remitirlas como original de imprenta con franqueo de impreso; y

No escribir en estas cuartillas nada que tenga carácter de correspondencia particular, para evitarnos gastos y retrasos sensibles.

LA "GACETA,"

Día 13

Ministerio de la Gobernación.—Real orden aprobando el cuadro de distribución de fuerzas del Cuerpo de Seguridad, á fin de determinar los destacamentos permanentes en localidades distintas de las capitales de provincia.

—Otra anunciando la provisión, mediante concurso, de las plazas vacantes del Cuerpo de Seguridad, y de 20 plazas de aspirantes á tenientes de dicho Cuerpo.

Instrucción pública y Bellas Artes. Reales órdenes aprobando los expedientes escolares de varios Ayuntamientos.

—Otra nombrando, en virtud de oposición, catedrático numerario de Lengua inglesa, de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, á D. Ricardo Hodgson Balestrino.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Convocando á concurso para proveer las plazas vacantes de aspirantes á fieles contrastes de pesas y medidas, de las provincias de Badajoz, Lugo, Orense y Toledo.

SECCION RELIGIOSA

Nuestro calendario

ENERO
15
El Smo. Nombre de Jesús.

Domingo.—Santos de mañana.—El Santísimo Nombre de Jesús.

El oficio y misa es del Santísimo Nombre de Jesús, con rito doble de segunda clase, color blanco.

CULTOS

En la Catedral, misas rezadas desde las seis hasta las ocho y media; á las nueve y cuarto, después de tercia, misa cantada; á las doce, misa rezada.

En la parroquia de Santa María (iglesia de la Merced) misas rezadas desde las siete; á las nueve, misa cantada, en la que predicará el señor cura; á las diez, misa rezada.

Por la tarde, exposición de tres á cinco.

En la parroquia de San Pedro, misas rezadas á las seis y media; siete, siete y media, ocho y once; á las nueve, misa cantada, en la que predicará el señor cura.

Santo rosario al anochecer.

En Santiago, misas rezadas desde las siete; á las nueve, misa cantada; por la



tarde, á las tres y media, ejercicio y sermón á cargo del M. I. Sr. D. Evaristo Quirós.

En la iglesia de los Misioneros, misas rezadas desde las seis hasta las ocho; rosario al anochecer.

En los P. Jesuitas, misas rezadas á las seis, siete, ocho y nueve; por la tarde, santo rosario al anochecer.

"Boletín Oficial,,

Día 13.

Real orden del ministerio de Instrucción Pública, dictando reglas para la formación de escalafones de los empleados de dicho ministerio.

—Circular del gobernador á todos los alcaldes de la provincia, pidiendo datos sobre el servicio de inspección de sustancias alimenticias.

—Providencia del gobernador aprobando las demarcaciones de varias minas.

—Estadística sanitaria durante el mes de Noviembre último.

—Anuncio de subasta para el transporte de la correspondencia desde las estaciones de Ciudad Real y Valdepeñas, á las oficinas de Correos respectivas.

—Ley de minas.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda, participando queda abierta la cobranza voluntaria, por espacio de quince días, de la contribución industrial en varias de sus tarifas.

—Listas electorales de los concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar como compromisarios para la elección de senadores, por los Ayuntamientos de Alamillo, Alcolea de Calatrava, Argamasilla de Alba, Daimiel, Fernancaballero, Fuencaliente, Fuenllana, Manzanares y Puebla del Príncipe.

—Edicto del alcalde de Villahermosa citando á los mozos Ramón Torres y Torres y Juan Manuel Malla y Hernández, para que comparezcan antes del 11 de Febrero como comprendidos en el alistamiento del año actual.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

12 de Enero de 1911

Interior 4 por 100 contado	84'85
» » Fin corriente	85'00
» » Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
» 5 por 100	000'00
Cédulas hipotecarias 4 100	101'75
Banco de España	453'00
Banco Hipotecario	000'00
Banco de Castilla	00 '00
Banco Español de Crédito	126'50
Banco Hispano Americano	149'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	344'00
Explosivos	309'00
Azucarera Preferentes	52'00
» Ordinarias	00'00
» Obligaciones	00'00
Nortes	00'00
Francos: París, vista	00'00
Libras: Londres, vista	00'01
ULTIMOS CAMBIOS	7'60
Interior Fin corriente	27'22
» Fin próximo	84'95
Bolsa de Barcelona	
Interior	91,65
Alicantes	95,80
Francos	7,60

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario de la región que publica tres conferencias telefónicas de Madrid, todos los días.